

AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	212
FECHA	11.09.12
ROL SU	1408-08

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 554/2012 ✓
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2043 ✓ de fecha 04.06.2012 ✓
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LOS MONTES

N° 1739 Lote N° 8 manzana 3 localidad o loteo VILLA EL ROMERO
(URBANO O RURAL) sector LAS COMPAÑIAS

para una ampliacion de 38,17 m2 quedando en un total construido de 76,182 m2
 en una superficie de terreno de 100,1 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ANGELICA LEIVA VALDIVIA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
LUIS GARCIA VISCONTI	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
LUIS GARCIA VISCONTI	██████████

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-5			\$ 715.201.-
PRESUPUESTO DE LA OBRA	G-5			\$ 1.451.404.-
PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES INTERIORES	1%		%	\$ 79.790.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 32.297.-
REBAJA DE DERECHOS (50% SEGUN ART. 166 DE LA L.G.U.C.)			%	\$ 16.649.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	\$ 2.438.-
TOTAL A PAGAR				\$ 14.211.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5061	FECHA	27.06.2012
GIRO DE DERECHOS MUNICIPALES	Nº	7441	FECHA	11.09.2012
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 212 DE FECHA 11.09.2012.-

MAR/PSM



(Handwritten Signature)
MARIO ALTAMIRANO ROJAS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE